



**CORTES GENERALES**  
**DIARIO DE SESIONES DEL**  
**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES DE INVESTIGACIÓN**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 11

Pág. 1

**RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL  
DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL  
MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD  
DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP  
Y DE ANULAR PRUEBAS INCULPATORIAS PARA  
ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN,  
DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO  
DEL PARTIDO POPULAR**

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ISaura LEAL FERNÁNDEZ**

**Sesión núm. 10**

**celebrada el jueves 6 de mayo de 2021**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencias para informar en relación con el objeto de la Comisión. Por acuerdo de la Comisión de Investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del PP y de anular pruebas inculpatorias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos de Gobierno del Partido Popular:**

— Del señor Iglesias Redondo. (Número de expediente 219/000475) .....

1

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 2

- |   |    |
|---|----|
| — Del señor Pereiro Blanco (comisario de la Policía Nacional). (Número de expediente 212/001204) .....                              | 24 |
| — Del señor Olivera Serrano (exjefe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal, UDEF). (Número de expediente 219/000477) ..... | 38 |

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

**COMPARENCIAS PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RELATIVA A LA UTILIZACIÓN ILEGAL DE EFECTIVOS, MEDIOS Y RECURSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, CON LA FINALIDAD DE FAVORECER INTERESES POLÍTICOS DEL PP Y DE ANULAR PRUEBAS INculpATORIAS PARA ESTE PARTIDO EN CASOS DE CORRUPCIÓN, DURANTE LOS MANDATOS DE GOBIERNO DEL PARTIDO POPULAR:**

— **DEL SEÑOR IGLESIAS REDONDO. (Número de expediente 219/000475)**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Abrimos la sesión.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de investigación relativa a la utilización ilegal de efectivos, medios y recursos del Ministerio del Interior, con la finalidad de favorecer intereses políticos del Partido Popular y de anular pruebas inculpatórias para este partido en casos de corrupción, durante los mandatos del Gobierno del Partido Popular. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento del Congreso, las comparencias se desarrollan en régimen de publicidad. Recuerdo a sus señorías, en relación con algunas manifestaciones producidas en sesiones anteriores, que los eventuales acuerdos del Consejo de Ministros de desclasificar determinada información interesada por magistrados de la Audiencia Nacional, lo serían a los solos efectos de su incorporación a las diligencias previas de la instrucción penal, lo que comunico a efectos de que sus señorías lo tengan en cuenta en cuanto al régimen jurídico aplicable. Asimismo, recuerdo y reitero que el objeto de la Comisión es el que fue aprobado por el Pleno en el correspondiente acuerdo de creación de la Comisión, por lo que las intervenciones de sus señorías, así como la declaración de los comparecientes han de ser congruentes con dicho objeto.

Sus señorías disponen del orden del día de la sesión de hoy. Desarrollaremos las comparencias de don Javier Iglesias Redondo, don Eugenio Pereiro Blanco, comisario de la Policía Nacional, y don José Luis Olivera Serrano, exjefe de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal. La primera de las comparencias será la correspondiente a don Javier Iglesias Redondo. De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa y portavoces de la Comisión en su sesión del día 25 de febrero de 2021, la comparencia del señor Iglesias Redondo seguirá —al igual que la del resto de los comparecientes— el siguiente formato: sin intervención inicial del compareciente, se abre con un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de mayor a menor por un tiempo de quince minutos, incluyendo en dicho tiempo la contestación del compareciente. Tiempos y procedimientos siempre enmarcados en el respeto debido a las personas y a la institución que representamos.

Vamos a dar comienzo a la comparencia. Al tratarse, como conocen, de comparencias sujetas a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder hacerlo acompañado de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia reitera una vez más y manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos del compareciente reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Asimismo, también reitero y manifiesto el debido respeto que el compareciente debe prestar a esta Comisión y a sus miembros. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio, así como que la Cámara dispone de los instrumentos legales para activar en su caso acciones penales. Por último, les recuerdo que la sesión se desarrolla en régimen de publicidad.

Iniciamos, por tanto, el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios y lo hará, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista y su portavoz, el señor Serrada Pariente. Tiene usted la palabra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 3

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Iglesias, por acudir a esta Comisión de investigación. Creemos que su testimonio hoy aquí va a ser importante para el desarrollo de los trabajos y, sobre todo, para contrastar algunas de las cuestiones que se han venido poniendo de manifiesto a lo largo de los trabajos de esta Comisión. Le aseguro, señor Iglesias, que para nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, es usted una persona importante dentro de toda esta cuestión que estamos trabajando, sobre todo porque muchas de las fuentes policiales le citan a usted como una persona de contacto fundamental entre esta trama policial que estamos investigando y, también, respecto a los contactos políticos que había no solo en el seno del Gobierno sino también en la Presidencia del Gobierno; es decir, que es usted una persona relevante para los trabajos de la Comisión —insisto— y por ahí quería empezar mis preguntas, señor Iglesias. ¿Qué relación tenía usted con el señor Bárcenas?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Mire usted, señoría, yo acudo a esta comparecencia obviamente porque es mi obligación, pero lo hago con mucho gusto. Les quiero manifestar que soy abogado en ejercicio y que los abogados en ejercicio estamos obligados al secreto profesional. Cuando recibí la citación, trasladé una comunicación al Colegio de Abogados para conocer los límites que yo podría tener en esta Comisión, y le aseguro que la respuesta que me dio el Colegio de Abogados es tajante. Me dice que el secreto profesional comprende todos los hechos y documentos de los que haya tenido noticia o haya remitido o recibido por razón de cualquiera de las modalidades de la actuación profesional. Con lo cual, lo único que les puedo decir a ustedes, con todo el respeto del mundo, es que no debo ni puedo contestar a las preguntas que ustedes me hacen, lo siento muchísimo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Usted en algún momento entró en contacto con el señor Bárcenas?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿No acudió usted a la prisión de Soto del Real en dos ocasiones a entrevistarse con el señor Bárcenas? ¿En una de esas ocasiones usted no le ofreció 500 000 euros al señor Bárcenas para que fabricara unos papeles distintos a los que había entregado en sede judicial?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le voy a contestar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Se lo digo porque ha aparecido en muchos medios de comunicación.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Además, como le decía al principio, señor Iglesias, parece que era usted una persona de relevancia para muchos de los policías que han venido hasta ahora a esta Comisión. Y le voy a poner un ejemplo; ayer el señor Martín-Blas le citó a usted como una persona con la que tuvo contacto, algo que resulta llamativo.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ¿El señor Martín-Blas dijo?

El señor **SERRADA PARIENTE**: El señor Martín-Blas.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Perdóneme, ¿qué dijo? Que yo...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Que había hablado con un abogado que tenía que ver con la banca andorrana. ¿Era usted?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿No era usted?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Yo no le conozco.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Usted nunca habló con el señor Martín-Blas?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le conozco de nada a este señor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 4

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿No le conoce de nada?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No.

El señor **SERRADA PARIENTE**: No, se lo digo porque esa conversación ha aparecido también en otros medios de comunicación y por eso le he preguntado a usted.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Que no le conozco, señoría. No le conozco, de verdad.

El señor **SERRADA PARIENTE**: No hablado nunca con el señor Martín-Blas.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: En mi vida.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Usted ha tenido relación con la banca andorrana?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: No me puede contestar, pero sí que ha aparecido en diferentes medios de comunicación que usted sí tenía relación con la banca andorrana, que usted entró en contacto con diferentes mandos policiales en cuestiones relativas a esta banca, incluso mandos policiales —el señor Villarejo y su entorno, si quiere, por concretar más— dijeron que tenían con usted apalabrada una comida para poder hablar de este tipo de cuestiones. ¿Es eso cierto, señor Iglesias?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Mire, señoría, me está usted preguntando por la Operación Cataluña. ¿Vale? Parte de la Operación Cataluña. Yo tengo dos clientes en ese tema y no le puedo contestar. Lo siento muchísimo, de verdad, se lo digo con todo el respeto y con toda la humildad del mundo. No le puedo ni le debo contestar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Con la señora Cospedal usted ha tenido algún tipo de contacto o de relación?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría, no le puedo contestar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Ha trabajado para algunos cargos del Partido Popular en su defensa?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Mire, déjeme que le diga una cosa. Vamos a ver...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí, si yo le dejo que me diga lo que usted quiera, pero es que yo creo que usted ha venido aquí a colaborar con los trabajos de esta Comisión.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ¿Me deja que le haga una precisión, señoría?

El señor **SERRADA PARIENTE**: Si yo le puedo dejar a usted, pero usted también me tiene que dejar a mí realizar mi trabajo.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Pregunte.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Yo le estoy preguntando y usted desde el principio se está negando a colaborar con esta Comisión.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ¿Le puedo contestar, señoría?

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí, sí, perfectamente.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Bien. Vamos a ver, hay prensa, medios digitales, que han publicado cosas como que yo soy amigo de doña María Dolores de Cospedal, que yo soy abogado del PP, que a mí me contrata el PP para defender a una persona que estuvo investigada en Gürtel, que a mí me pagó la minuta el PP. Todo eso es manifiestamente falso. Pero yo no le puedo contestar a lo que dice la prensa, yo no tengo intención...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 5

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y por qué cree usted, señor Iglesias, que la prensa se está inventando ese relato? Más allá de eso, ¿por qué cree usted que hay personas interesadas en fabricar ese relato e involucrarle a usted en cuestiones, no solo de las que no quiere hablar sino con las que, por lo que nos está dejando entrever, usted no tiene nada que ver?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Mire usted, señoría, yo no le puedo decir los intereses que tiene la prensa; le puedo decir los intereses que tienen mis clientes, pero es secreto profesional. No es un problema de que yo quiera colaborar o no con ustedes, es que no puedo. Lo siento enormemente, de verdad.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Iglesias, a usted le sitúan como una persona de contacto con el señor Rajoy. ¿Nos puede decir hasta qué punto es eso cierto o hasta qué punto es eso mentira? Se lo digo también en el sentido que le acabo de manifestar. Es decir, si fuera cierto, creo que estaríamos ante un caso complejo en lo que estamos investigando aquí, pero si es mentira, la pregunta vuelve a ser la misma que le acabo de hacer. Es decir, ¿por qué hay ese interés en involucrarle a usted dentro de toda esta trama o de esta cuestión?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, no le puedo contestar. Lo siento.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Más allá de eso, ¿por qué el señor Bárcenas dice que usted le fue a visitar dos veces a la prisión de Soto del Real con dos ofertas concretas que él manifiesta que las hizo a través del Partido Popular?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Mire usted, señoría, me está usted preguntando por hechos a los que yo ya contesté hace ocho años a los medios de comunicación con un desmentido. Yo en esta comparecencia, como usted comprenderá, no voy a hablar ni del señor Bárcenas ni de mis relaciones con el señor Bárcenas. Y le voy a decir algo más, mire...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Pero si no va a hablar del señor Bárcenas, entonces, ¿de qué va a hablar en una Comisión de investigación sobre la trama Kitchen que se dedica, precisamente, a investigar qué pasó con el señor Bárcenas?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, yo no tengo intervención ni participación alguna en esto que usted llama trama Kitchen. Punto uno. Punto dos...

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Usted la conocía?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No. Punto dos...

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿No conocía nada de la trama Kitchen?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No.

El señor **SERRADA PARIENTE**: A usted el señor...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Déjeme que le conteste, señoría, por favor.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Sí, sí. Perdone. ¿A usted el señor Villarejo nunca le habló de la trama Kitchen?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Porque usted sí tenía relación con el señor Villarejo?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Era abogado de su esposa. No le puedo contestar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Y su relación se circunscribía exclusivamente a esa relación profesional con la esposa del señor Villarejo o también llevaba algún caso directamente en el que estaba implicado el señor Villarejo?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 6

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Me puede contestar a la pregunta que le había hecho y dijo usted que me iba a contestar?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Sí, le iba a decir lo siguiente: yo ya hice un desmentido en relación con lo que manifestó el señor Bárcenas. En una ocasión, cuando se celebraba el juicio de Época I, yo me encontré con el señor Bárcenas. Hablé con él, me dio sus explicaciones y yo las acepté y punto. Ni siquiera puedo desvelar —y, desde luego, ganas no me faltan— las conversaciones que tuve con el señor Bárcenas. Es que no puedo —lo siento enormemente— y me encantaría, ¿eh? Le aseguro que me encantaría.

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Entonces, nunca le ofreció los quinientos mil euros ni ningún tipo de trato con respecto a su mujer?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Iglesias, la verdad es que está colaborando muy poco con el trabajo de esta Comisión.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Lo siento humildemente...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Iglesias, pero...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Lo siento, con todo el respeto. De verdad, se lo digo con todo el respeto, es que no le puedo contestar.

El señor **SERRADA PARIENTE**: La cuestión, señor Iglesias, es que la sensación que estamos teniendo la práctica totalidad de las personas que estamos aquí es que usted ha venido aquí a reírse de nosotros.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Perdona, ¿a?

El señor **SERRADA PARIENTE**: A reírse de nosotros.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, hombre, por el amor de Dios.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Iglesias, creo que toda esta cuestión es mucho más seria que lo que usted nos pueda trasladar aquí de si puede o no puede hablar.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Para mí lo que es muy serio...

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Iglesias...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, discúlpeme que le conteste.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Me va a disculpar, señor Iglesias, pero estoy hablando yo. Entonces, cuando yo acabe de hablar y de expresarle mi argumento, usted puede expresarse con absoluta libertad si quiere o no. Sobre los motivos que estamos tratando en esta Comisión hasta ahora usted no ha dicho absolutamente nada amparándose en el secreto profesional. Y, por cierto, le he trasladado alguna cuestión que no tiene nada que ver con la responsabilidad que usted pueda tener por ese secreto profesional. Por tanto, señor Iglesias, creo que usted no está siendo serio con el trabajo de esta Comisión y debería reflexionar no solo sobre el papel que está teniendo con mi grupo parlamentario, sino también con el papel que va a tener con el resto de grupos parlamentarios. Yo le he preguntado por determinadas cuestiones que tienen que ver con los conocimientos o con las relaciones que usted tiene con algunas personas. Simplemente le he preguntado: ¿usted conoce a la señora María Dolores de Cospedal?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, con todos los respetos, yo no me río de esta Comisión ni nada por el estilo.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Lo parece, señor Iglesias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 7

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Bueno, si la impresión que usted obtiene de mí es esa, yo lo lamento enormemente y le vuelvo a decir con toda humildad que, desde luego, no he venido a reírme de esta Comisión. Y lo que sí me parece muy serio, ilustrísimo señor —me parece muy serio—, es que yo pueda violentar el secreto profesional. Le recuerdo, porque además lo ha hecho...

El señor **SERRADA PARIENTE**: ¿Pero es violentar el secreto profesional, señor Iglesias, que me conteste si usted conoce o no a la señora María Dolores de Cospedal?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, estoy obligado al deber de secreto y no lo voy a violentar. Usted piense una cosa; yo soy abogado de tres personas en Gürtel. Ya le he dicho la defensa que llevo en relación con el señor Villarejo. Y soy abogado de dos personas que han sido víctimas de esto que se conoce en los medios de comunicación como Operación Cataluña. Usted me está preguntando por cuestiones que pudieran afectar a estas defensas y por eso no le puedo contestar. Lo siento enormemente, de verdad. De verdad, se lo digo con todos los respetos, lo siento enormemente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Iglesias, por parte del Grupo Parlamentario Socialista no tengo ninguna cuestión más que plantearle en vista de la situación que está usted generando en esta Comisión. Lamento la poca participación y colaboración que está manteniendo con nosotros.

Muchas gracias.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, lamento que se lleve esa impresión. No puedo sino reiterarle que he comparecido, como es mi obligación, y que mi obligación es guardar secreto en relación con esas cuestiones e informaciones. Yo no puedo desvelar conversaciones ni con jueces ni con fiscales ni con abogados ni con testigos ni con investigados. Es que no puedo, señoría. Lo siento enormemente, de verdad.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Señor Iglesias...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Lo siento de verdad y aprecio mucho la labor que hacen ustedes como ciudadano que soy.

El señor **SERRADA PARIENTE**: El lamento, señor Iglesias, no es con esta Comisión; el lamento es que está usted en el Congreso de los Diputados, en la sede de la soberanía popular, y el lamento creo que es el de muchos ciudadanos al ver cómo hay una persona a la que se cita de manera continuada por muchos miembros y por muchas personas vinculadas a esta trama y a este caso, que no quiere colaborar con el trabajo de esta Comisión. En fin, señor Iglesias...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Lo siento mucho, señoría, de verdad.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serrada.

A continuación, le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular y lo hará su portavoz, el señor Suárez Lamata. Tiene usted la palabra.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señora presidenta.  
Buenos días, señor Iglesias. Le agradezco su comparecencia.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Buenos días.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Supongo que estará usted, no voy a decir escandalizado, pero, cuando menos, sorprendido por lo que sucede en la sede de la soberanía nacional, donde se hacen las leyes y donde se supone que debería haber un mínimo conocimiento de cómo funciona el sistema. Cualquiera que entienda el mundo jurídico sabe que un abogado está sometido al secreto profesional. El intento que acabamos de ver hoy aquí es más propio de un sistema estalinista, en el que a los abogados —que, insisto, están sometidos a la reserva de secreto— se les intenta hacer confesar cosas que legalmente no pueden. Yo no le voy a preguntar absolutamente nada. Voy a hacer consideraciones sobre esta Comisión, lo que viene sucediendo reiteradamente y lo que hoy ha vuelto a suceder. Ya he dicho muchas veces que es una cortina de humo para no hablar de lo que realmente interesa a los españoles que es la gestión, el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 8

día a día y los problemas que existen. Es una especie de hacer oposición a la oposición en la que algunos viven permanentemente porque es lo único que saben hacer. Intentan desgastar y acabar con el Partido Popular y, en definitiva, utilizar esta Comisión para cualquier cosa menos para lo que tiene que servir una Comisión de investigación.

Me voy a ceñir, siguiendo la indicación de la presidenta, al objeto de la Comisión, pero quiero resaltar cosas especialmente graves que están sucediendo en esta Comisión y que deberían ser objeto de reflexión por parte de todos. Todos ustedes saben que la información y el sumario se solicitó a los correspondientes juzgados, y el señor García-Castellón no remitió la información alegando —y leo literalmente— que hay límites infranqueables que se verían afectados en el presente caso por la remisión de documentación judicial al órgano parlamentario. Es decir, no remite lo requerido por la Mesa de la Comisión de investigación amparándose en lo que la ley le obliga. Y concluye: Es necesaria la preservación —y esto es lo importante— y garantía de la independencia judicial y los derechos fundamentales de las partes o de terceras personas. A ver si lo entienden; cuando hay dos valores encontrados —en este caso, por un lado, la independencia judicial o la defensa de las partes y de los terceros y, por otro lado, el derecho a la información de los diputados—, lo que viene habitualmente diciendo la jurisprudencia —a ver si lo entienden ya— es que prima el derecho de la defensa de las partes y terceros y la independencia judicial sobre el derecho a la información de los diputados. Esa es la causa por la que no remite el señor García-Castellón la documentación, porque entiende que eso afecta al proceso y a las partes. Y es que no lo dice el señor García-Castellón solamente, señorías; moléstense y pidan un dictamen al letrado si hace falta para que sepan que hay mucho escrito sobre esta cuestión. Cuando converge el proceso penal y el proceso de investigación en el Parlamento, realmente hay una confluencia clara —y así lo explican los constitucionalistas— en la que lo que aquí pasa afecta de forma negativa al proceso penal. Esa es la realidad que venimos viviendo día a día. Hoy lo hemos vuelto a ver con el señor Iglesias. Se le acusa de falta de colaboración y falta de lealtad, cuando sencillamente cumple con su obligación. Al final, lo que ocurre es que a ustedes les molesta que aquí no suceda lo que quieren que suceda, porque no han entendido todavía que por encima de esta Comisión está el cumplimiento de la ley.

Aquí se llegan a hacer afirmaciones... Yo ayer casi me caigo de la silla. Comparece una persona que ostentó un cargo en el Gobierno de la señora De Cospedal y, cuando se le pregunta y se acoge a su derecho de no contestar, se llega a afirmar que como había sido un cargo de la señora De Cospedal, cuando vuelve a su puesto de policía reportaba a la señora De Cospedal. Pero es que no se cuestiona, no, se afirma categóricamente; hasta lo veremos en algún dictamen. Esa es la seriedad, señorías, de lo que sucede en esta Comisión. Es que, claro, fíjense a la burrada que podríamos llegar con el mismo argumento: si el señor Sicilia fue asesor o jefe de gabinete del señor Zarrías, lo que a mí se me ocurre es que todo lo que pasó en los ERE lo sabía el señor Sicilia y, por tanto, es colaborador necesario y, por tanto, encubridor. En un dictamen podríamos poner eso. ¿Verdad que es una burrada? Claro que es una burrada, porque las cosas hay que demostrarlas. Lo que sucede, señorías, es que ustedes son muy poco serios cuando formulan determinadas afirmaciones. Hay una falta de respeto —y hoy lo hemos vuelto a ver aquí— a los derechos de los comparecientes cuando se niegan a declarar acogiéndose a un derecho constitucional. Como acabamos de ver, se le pregunta, se le coacciona, se le humilla y se le dice que encima no quiere colaborar con la Comisión. Fue un despropósito ayer y hoy lo ha vuelto a ser, señorías. Reflexionen, alguien está ejerciendo un derecho constitucional y encima tiene que pedir perdón. ¿Ustedes saben cómo se resuelve esto en una comisaría de Policía? Aquí hay gente —o debería haberla— que sabe lo que sucede cuando uno va a una comisaría y le preguntan si quiere declarar y dice que no. Sencillamente el funcionario hace constar que no quiere declarar acogiéndose a tal derecho y se acaba la historia. No se le coacciona, no se le dice que no quiere colaborar, no se le dice absolutamente nada; sencillamente se respeta el ejercicio de ese derecho.

Voy a ir acabando. Aunque me queda mucho tiempo, señor Iglesias, no le quiero hacer a usted perder el tiempo. Vuelvo a insistir, se niega el sumario a esta Comisión —esta es la otra reflexión que quiero dejar— porque así el juez entiende que defiende dos principios: la independencia judicial y la defensa de las partes. Pues bien, aquí hay grupos parlamentarios —al menos lo dicen— que están haciendo uso de ese sumario, es decir, están quebrantando la voluntad del juez, así de claro. Hay algunos otros que se escudan en que hemos tenido conocimiento en los medios de comunicación. Yo vengo haciendo un seguimiento de esta frase, sobre todo de lo que no aparece en los medios de comunicación y aquí se está diciendo que aparece en los medios de comunicación, fundamentalmente porque habrá que reflexionar —y a lo mejor hay que dar traslado al juez que corresponda— sobre qué es lo que sucede con este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 9

comportamiento de uso de algo que la justicia ha pretendido impedir, fundamentalmente, insisto, porque afecta a la casa.

Señorías, sé que estas reflexiones posiblemente caerán en saco roto, pero la verdad de lo que ha sucedido en esta cuestión no la van a dictar ustedes; no la van a dictar ustedes porque está escrita desde hace mucho tiempo, el día que comenzó esta Comisión. La única verdad la dictarán los jueces, la justicia en su día, con un procedimiento absolutamente reglado, con un procedimiento seguro, porque me voy a ahorrar el calificativo de lo que sucede en esta Comisión, señorías.

Nada más y muchas gracias. **(El señor Sicilia Alférez pide la palabra).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿A qué artículo del Reglamento se acoge, señor Sicilia?

El Señor **SICILIA ALFÉREZ**: Al artículo 71, por alusiones del señor portavoz del Grupo Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Le ruego que sea breve, señor Sicilia.

El Señor **SICILIA ALFÉREZ**: Muy breve.

Por aclararle al señor portavoz del Grupo Popular. Yo en ningún caso he hecho acusaciones; sí me he referido a las acusaciones que hacían otros, para que pudieran aclararlas, que es el fin que creo que tiene esta Comisión. Yo no me dedico a acusar a nadie; lo que sí trato de hacer es que puedan aclararnos acusaciones que se han vertido sobre quienes hoy aquí han venido a comparecer. Y por aclarar algo más: parte de esas acusaciones que hacen otros y que aquí queremos aclarar las hace ni más ni menos que un compañero de su grupo, señor portavoz del PP, el señor Francisco Martínez, secretario de Estado de Seguridad, que ha sido el primero en acusar ni más ni menos que al ministro del Interior, y por eso está esta Comisión de investigación en marcha. Eso es lo que queremos aclarar: acusaciones que han hecho ni más ni menos que compañeros de usted a dirigentes de su partido, y no solo eso, sino también las acusaciones que ha hecho de manera firme la Fiscalía. Si le parece esta poca cuestión como para que podamos tratar el tema, creo que lo que usted pretende es que no se pueda tratar el tema.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sicilia.

Señor Suárez Lamata.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Sea breve usted también, porque no vamos a entrar en debate.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Sí, señora presidenta. Le diré que me sorprende desagradablemente que usted le conceda la palabra al señor Sicilia cuando el otro día se la negó a este diputado a raíz de dos alusiones personales —no una, dos—, del señor Santiago y de la señora Olona. Por tanto, señoría, plantéese usted cómo está dirigiendo esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguna otra cuestión, señor Suárez Lamata?

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Sí, claro, señoría; sí, claro, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Sobre la base de qué artículo?

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Pero si acaba de hacerme...

La señora **PRESIDENTA**: Le he pedido...

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Tendré derecho a defenderme, ¿o tampoco?

La señora **PRESIDENTA**: Ya lo ha hecho.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: No, perdone. Ahora tengo que contestar. ¿O no me deja contestar?

La señora **PRESIDENTA**: Brevemente, por favor, señor Suárez Lamata.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 10

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Vamos a ver, señor Sicilia, usted, habitualmente, hace de manera tajante afirmaciones que deduce, pero como las de ayer. Léase exactamente lo que usted dijo ayer. **(El señor Sicilia Alférez: Yo estoy aquí, no como usted, que ni viene. Yo estoy aquí. No me hace falta leer nada)**. Señor Sicilia, ya le diré yo a las Comisiones que usted no viene, porque habitualmente falta bastante.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Suárez Lamata...

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Es que le deja intervenir cuando yo estoy interviniendo. Yo tengo la sensación, señora presidenta, de que aquí, en esta Comisión, algunos tienen más derechos que otros, y eso me preocupa, y bastante. Sencillamente le estoy contestando al señor Sicilia.

La señora **PRESIDENTA**: Hágalo, por favor, brevemente.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: ¿Sabe lo que pasa, señor Sicilia? Que cuando yo no vengo a esta Comisión estoy preparando lo que digo. No digo lo primero que se me ocurre cuando me siento ahí, sobre todo cuando no me contestan. Y vuelvo a ratificarme en que el señor Sicilia hace afirmaciones —y parece que tiene las pruebas— de cuestiones que, sencillamente, son meras deducciones, porque ni siquiera se le contestan.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Suárez Lamata.

Continuamos con el desarrollo de la sesión. Le corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario VOX. Señora Olona Choclán, tiene usted la palabra.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta. Muchas gracias.

Como cuestión previa, al amparo del artículo 71, someto a la Presidencia una cuestión de orden para el adecuado desarrollo de la presente sesión, si me lo permite, señora presidenta. Ustedes saben cuál es la opinión del Grupo Parlamentario VOX sobre esta Comisión de investigación, pero una vez que las fuerzas mayoritarias nos han involucrado en ella lo que no puede ser es que el dinero de los contribuyentes se malgaste celebrando sesiones sin contenido, donde los comparecientes se resisten abiertamente a colaborar con el curso de la investigación. El señor compareciente, buenos días, señor Iglesias...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Buenos días, señora.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ..., ha apelado al secreto profesional y a una supuesta comunicación que ha recibido del Colegio de Abogados para resistirse de manera abierta a contestar a las preguntas pertinentes que le ha formulado el Grupo Parlamentario Socialista.

Señora presidenta, yo le pido amparo, a los efectos de delimitar claramente qué se entiende por secreto profesional y cuáles serían las líneas rojas que el señor compareciente no puede transgredir en atención al cumplimiento de dicho deber. Es evidente que el secreto profesional —lo sabe mejor el compareciente, pero no está de más reproducirlo a los efectos del amparo que estoy pidiendo a la señora presidenta— incluye el deber de no revelar por cualquier vía o forma ningún tipo de información que haya podido conocer —en este caso el compareciente, abogado— en virtud de la relación profesional que le une con su cliente. Esto es lo esencial, señora presidenta. El secreto profesional que cubre el silencio del compareciente únicamente le permitiría no declarar, para no incurrir en delito penal, aquella información a la que haya tenido acceso en virtud de la relación profesional que le une con su cliente. Las preguntas que le ha intentado formular el Grupo Parlamentario Socialista, y que esta portavoz reproducirá, están destinadas a clarificar informaciones muy preocupantes que han aparecido en los medios de comunicación, cuya veracidad desconocemos, por cuya virtud este letrado, quien ha reconocido en esta Comisión que no ha sido nunca letrado del Partido Popular, habría actuado, sin embargo, como mano oculta del Partido Popular ante la justicia. Si su cliente no es el Partido Popular, es evidente que este compareciente no está amparado por el secreto profesional, porque el PP no es su cliente y en las actuaciones que, presuntamente y según informan los medios de comunicación, están incorporadas a la causa judicial de la Kitchen habría actuado en nombre y representación del Partido Popular, que no es su cliente formal. Yo le pido amparo, señora presidenta. Le pido que requiera al compareciente la aportación de esa comunicación que ha cursado con el Colegio de Abogados, para conocer exactamente los términos, y le pido que conmine al compareciente a contestar a las preguntas, bajo apercibimiento de las consecuencias penales que han de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 11

seguirse en caso de no hacerlo, y que se dé oportunidad, una vez fijados los exactos términos que estoy solicitándole, de reproducir su intervención al Grupo Parlamentario Socialista, porque lo que ha ocurrido aquí es una auténtica vergüenza.

La señora **PRESIDENTA**: Le solicitaré al compareciente lo que usted plantea en su momento, pero ahora le ruego, señora Olona, que continuemos con el desarrollo de la sesión. Le pediré al compareciente, en su caso, que nos aporte la solicitud que había planteado al Colegio de Abogados, pero continuaremos con el desarrollo de la sesión, señora Olona.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Si me permite, señora presidenta, con su venia, le diré a la ilustrísima señora que no tengo ningún inconveniente en aportar la comunicación a esta Comisión siempre y cuando me autorice el Colegio de Abogados a aportar la comunicación. La tengo aquí, y no es una supuesta comunicación. Si a mí el Colegio de Abogados me autoriza a aportar la comunicación, yo se la aportaré, señora presidenta, pero le voy a leer la primera frase que me dice el Colegio de Abogados para contestar a lo que usted ha dicho que, humildemente y con respeto, le digo que no es correcto. Fíjese usted en la primera línea: En relación con tu consulta, te comento lo siguiente. La creencia de que el secreto profesional opera únicamente en las relaciones del abogado con su cliente o con quien fue su cliente no se ajusta a la realidad. ¿Le contesta a usted eso, señorita?

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señora presidenta, yo le rogaría que, como ordenadora de los debates que es, ilustre al señor compareciente sobre que su función en esta Comisión, que no es la de Justicia, no es entrar en debate con los portavoces de los grupos parlamentarios...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Perdóneme, perdóneme.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ...ni mucho menos aportar información sesgada, que está ocultando deliberadamente a esta Comisión, y está haciéndonos pasar por imbéciles, porque es evidente que, siendo usted parte en la comunicación escrita con el Colegio de Abogados, usted puede aportarla sin ningún tipo de consecuencia legal.

Señor Iglesias, en la Operación Kitchen, por centrarnos en la cuestión, en el informe de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional, de fecha octubre de 2017, se describe la que sería su participación en la citada operación en los siguientes términos: Se colige que en realidad se trataría de una operación encaminada a la localización de documentos y archivos comprometedores con dirigentes del Partido Popular, la cual habría tenido un resultado positivo y estaría coordinada por el entonces secretario de Estado de Seguridad, con conocimiento del Asturiano y el Largo, sin que exista constancia hasta el momento de que el material incautado haya sido obtenido en el procedimiento judicial. En su informe, Asuntos Internos identifica al Asturiano como don Mariano Rajoy y al Largo como don Javier Iglesias, es decir, usted. ¿Es cierta la información que recoge este informe de la Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señorita, antes de contestar a su pregunta, le pido disculpas si he incurrido en algún error o en alguna falta al entrar en debate con usted; le ruego que me disculpe. Y a su pregunta no le puedo contestar, lo siento mucho.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Cuál es el motivo por el que no me puede contestar a esta pregunta?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Por el secreto profesional.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Sobre la base de qué relación profesional y con qué cliente manifiesta usted e identifica claramente esta cuestión? Y le ruego, señora presidenta, que informe al compareciente de las penas que habrían de seguirse en caso de no identificar claramente en qué basa su silencio. ¿A qué cliente estaría usted traicionando el secreto profesional en caso de contestar a esta cuestión que se plantea en esta comparecencia?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señorita, yo no le tengo que dar explicaciones de mi interpretación del secreto profesional, igual que usted me pide que no entre en el debate. No le puedo desvelar quién es mi cliente, porque eso también forma parte del secreto profesional. Lo siento mucho.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 12

De todos modos, si me permiten —no quiero entrar en el debate, y no me dirijo a usted, me dirijo a la señora presidenta—, también tengo conocimiento del auto del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía sobre las responsabilidades penales de los comparecientes en comisiones parlamentarias cuando no declaran. No sé si conoce usted, señora presidenta, el auto que se refería a la comparecencia de los señores Chaves y Griñán, que creo que eran del Grupo Socialista de Andalucía, en una comisión parlamentaria. El auto...

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Señora presidenta, yo le ruego, por favor, que el señor compareciente no nos haga perder el tiempo ni venga a darnos lecciones de jurisprudencia ni de derecho, porque para eso, entre otras cuestiones, tenemos a los señores letrados de la Cámara.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Pues, discúlpeme, señoría.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Le veo encantado de sus conocimientos, señor compareciente.

Si hablas, tu mujer irá a la cárcel; si callas, Alberto Ruiz-Gallardón será destituido en el último Consejo de Ministros antes de vacaciones y tu tema se archivará en septiembre por nulidad. ¿Amenazó usted en estos términos al señor Luis Bárcenas visitándolo en prisión una semana antes de la fecha señalada para su declaración ante la Audiencia Nacional?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Ilustrísima señora, hice —y se lo he dicho al portavoz del Grupo Socialista— una declaración pública hace ocho años al respecto y ya le digo que me remito a ella. Yo jamás he amenazado al señor Bárcenas, como usted comprenderá.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Yo le rogaría, si no es mucha molestia para el señor compareciente ni supone un esfuerzo extraordinario, dado que al menos esta portavoz desconoce el contenido de ese comunicado, que nos explicara el contenido de ese comunicado —que, supongo, se atenderá a la realidad de los hechos— y lo vertiera en la declaración en esta sede, que es donde usted está obligado en este momento. ¿Le supone mucha molestia?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, yo actúo por mandato de mis clientes. En ese momento yo tenía dos clientes en la causa Gürtel. No le puedo desvelar absolutamente nada de ninguna conversación que haya podido tener con un investigado, un testigo, etcétera. Por tanto, no le puedo desvelar absolutamente nada de ninguna conversación, ni de la que usted me pregunta ni de ninguna otra. El desmentido fue negar que yo hubiese amenazado a este señor, evidentemente.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: El señor Bárcenas declaró que mantuvo una reunión con usted el año 2013, en la que usted, en nombre del Partido Popular, le habría ofrecido 500 000 euros en metálico, procedentes de donaciones de empresarios y en negro, a cambio de que fabricase unos papeles distintos a los que en aquel momento, año 2013, había publicado el medio de comunicación *El País*. ¿Es cierto?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría. Estoy esperando la querrela del señor Bárcenas desde hace nueve años y no ha llegado. No le puedo contestar.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Es cierto lo que declaró el señor Bárcenas? Le ruego que no me hable de extremos que no tienen nada que ver.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Es que yo no puedo comentar, señoría, conversaciones que yo haya tenido con el señor Bárcenas, porque también están bajo el secreto profesional.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Era el señor Bárcenas su cliente, señor Iglesias?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, pero no tiene nada que ver. Yo he tenido conversaciones con el señor Bárcenas, con abogados, con su abogado, en muchas circunstancias, y no puedo desvelar ningún dato, y no es porque me falten ganas, de verdad. No puedo desvelar datos de una entrevista que yo haya tenido con un investigado. Me parecería gravísimo.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿El Partido Popular fue quien le ordenó que mantuviera esta conversación con el señor Bárcenas?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 13

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Le he dicho que yo actúo por mandato de mis clientes. Acabo de decir a los ilustrísimos señores del Partido Socialista que yo no he sido abogado del Partido Popular. Pues ya está contestada la pregunta. Yo actúo por mandato de mis clientes, señoría.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: En todas estas gestiones que usted ha mantenido tanto con los imputados, para intentar comprar su silencio, como con la justicia, para conseguir que saliesen por la puerta de atrás, ¿cuál ha sido su coordinación con el abogado formal del Partido Popular, el señor Santos?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar. ¿Cómo le voy a contestar a mis relaciones con el abogado de una de las partes procesales, ilustrísima señora?

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Disculpe ¿Podría darme la razón de cuál es el motivo por el que no contesta?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Por secreto profesional.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Quién es el cliente que ampara su secreto profesional?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar. No le puedo desvelar quiénes son mis clientes.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: El señor Villarejo, en sus distintos audios, le sitúa a usted como interlocutor con el Partido Popular, concretamente con Mariano Rajoy, tanto del propio señor Villarejo como del resto de mandos policiales implicados en la Operación Kitchen e imputados. También el señor Luis Bárcenas le situó como interlocutor. ¿Es cierto?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Cuáles fueron las gestiones que usted llevó a cabo para que la señora Rosalía Iglesias, esposa del señor Bárcenas, no entrase en prisión?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Quien sí ha sido su cliente es doña Gema Alcalá. ¿En qué fecha asumió usted la defensa de la esposa del señor Villarejo?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No lo recuerdo ahora mismo.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Año 2017, cuando se incoa la causa Tándem?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, antes.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿En otra causa?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Claro, en la primera causa, pero no recuerdo la fecha.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Cuando se refiere usted a la primera causa, ¿podría especificar a qué causa se refiere?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Es una pieza de la causa del Pequeño Nicolás.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Ahí asumió usted la defensa de la esposa del señor Villarejo?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Sí, señora.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Y posteriormente la causa Tándem.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Sí, señora.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Desde 2017, que se incoa, desde ese momento ¿ha mantenido usted la defensa de la esposa del señor Villarejo?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Sí.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 14

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Cuál es el motivo por el que hace una semana publicaron los medios de comunicación que renunciaba a esa defensa?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Ilustrísima señora, la razón por la que un abogado deja la defensa de una persona forma parte del secreto profesional. Es una cuestión entre esta señora y yo nada más.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Quién le pidió que asumiese la defensa de la esposa del señor Villarejo?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Secreto profesional.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿Ha mantenido usted contactos, reuniones o conversaciones con el actual consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, el señor Enrique López, en relación con los hechos investigados?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: En mi vida. Para nada.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ¿En la Operación Kitchen?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: En mi vida. Para nada, señoría. Eso no es secreto profesional, porque no es verdad.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: No sabe usted lo elocuente que resulta lo rápido que contesta y de forma tan tajante para exculpar esa parte de las informaciones que han publicado los medios de comunicación.

Señora presidenta, viendo la resistencia del compareciente a colaborar con esta Comisión de investigación, simplemente que conste en acta el requerimiento formal de la comunicación cursada con el Colegio de Abogados y sí que le reitero que sería necesario un conminamiento expreso al compareciente para que puedan seguirse con posterioridad todas las acciones que procedan por su falta de colaboración y su falta de respeto a esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Así lo haremos, señora Olona. Muchas gracias.

A continuación, le corresponde el turno de palabra a la representante del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Fernández Castañón. Tiene usted la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Iglesias.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Buenos días, señora.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Voy a probar a hacerle preguntas, no sé con qué fortuna, vista la mañana que llevamos.

¿Qué relación tiene usted con el señor Villarejo?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: ¿El motivo por el que no me puede contestar a esta pregunta?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Secreto profesional.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: ¿Y qué relación tiene usted con el señor Mariano Rajoy?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: ¿Tampoco?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Secreto profesional.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Venga, voy a seguir intentándolo. ¿Alguna vez ha trasladado al señor Mariano Rajoy información de parte de Villarejo o viceversa?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 15

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Me da miedo preguntarle la hora y que me diga que tampoco nos puede contestar, sinceramente. Está en su derecho a no contestar y además...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, discúlpeme que la interrumpa. Es que no estoy en mi derecho, ya lo dije al principio, estoy en mi deber. Estoy en mi deber, no es un derecho. Derecho es, en las preguntas que se me han hecho que pudieran ser más personales, el derecho a la intimidad —no quiero dar ninguna lección, señora Olona, me lo dice la presidenta del Congreso en la citación—, pero lo que yo les estoy diciendo es que tengo el deber del secreto profesional, no el derecho; no es un derecho.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: En cualquier caso, a nosotras se nos ha reprochado por parte del portavoz del Grupo Popular que hayamos estado insistiendo —no ha sido así en otras sesiones—, cuando, de hecho, hemos dejado muy claro que podemos respetar quizá no las argumentaciones, pero sí que no esté respondiendo. Entendemos que lo que sí tiene es el deber de responder con la verdad y pensamos también que esta Comisión cumple dos funciones, una que no es informar a estas diputadas y diputados, sino informar a la ciudadanía —por eso, esta Comisión es pública, por eso, no es a puerta cerrada, como son algunas subcomisiones de esta casa— y, otra, que tiene usted la oportunidad, precisamente, de desvelar —y creo que se lo han dicho portavoces anteriores— muchas de las informaciones que quizá usted quiera decir que son falsas, cosa que tampoco hace, salvo cuando de repente sí puede contestar para decirnos que esa información es falsa como acaba de pasar hace un momento. Entendemos que está desaprovechando la oportunidad de poder arrojar luz sobre algo donde el primer interesado entiende que tiene que ser usted. De hecho, sí es consciente de que el único grupo hasta el momento en esta sesión que ha estado encantado de que no dé ninguna respuesta es el grupo del Partido Popular, así que me parece que quedan bastante claras cuáles son las intenciones. Nuestro grupo considera que está desaprovechando la oportunidad —puede elegir hacerlo—, pero también pensamos que, además, es una falta de rigor a la Cámara de la soberanía popular y, como tal, no sé si seguir trasladándole preguntas, si voy a obtener siempre la misma respuesta. La verdad es que tampoco es necesario que sus señorías estén perdiendo el tiempo si, independientemente de lo que preguntemos, de su boca, señor Iglesias, solo vamos a escuchar que no nos puede contestar. Así que no vamos a seguir interrogándole. Gracias.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Gracias, señoría.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández Castañón.

Le corresponde el turno de intervención al Grupo Republicano y lo hará su portavoz, el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta.  
Buenos días.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Buenos días, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo le voy a recordar dos cosas antes de empezar. La primera, es que todo lo que le voy a preguntar o a decir se ha dicho frente a un juez o se ha publicado por prensa seria; la segunda, es una pregunta: ¿quiénes cree que somos?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ¿Perdón?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Que quiénes cree que somos?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le voy a contestar a esa pregunta, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que si cree que somos periodistas, por ejemplo.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, yo no estoy aquí para contestar sobre mis opiniones y sobre mis impresiones, con el debido respeto. Yo creo que ustedes son grupos parlamentarios.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo creo que usted cree que somos periodistas...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 16

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y yo creo que usted cree que está en una entrevista y que puede decir que no dice nada. Le recuerdo que por el artículo 502.3 del Código Penal, del Código Penal, repito, usted tiene que decir la verdad aquí y que no se puede acoger a supuestas excusas baratas que gente poco sospechosa, como la portavoz de VOX, la señora Macarena Olona, le ha recordado que son excusas baratas para no responder. Así que le empiezo a preguntar.

¿Quién le manda decirle a Bárcenas que, si se calla, su mujer no irá a la cárcel? Y no me diga que no es usted, porque todo el mundo sabe que es usted. ¿Quién le manda hacer eso?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Perdóneme, señoría. Mire, yo ya le he dicho a la señora Olona que tenía dos clientes en esa causa y que yo actué por mandato de mis clientes. ¿De acuerdo? Ya está contestada esa pregunta. Lo siguiente es que le he desmentido, porque lo hice además públicamente, que yo amenazase al señor Bárcenas. El contenido de esa conversación...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Usted mantuvo una conversación con Bárcenas en Soto del Real, sí o no?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién le manda?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Discúlpeme, se lo acabo de decir, mis dos clientes, que actué por mis dos clientes...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: El Partido Popular.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, no. Mis clientes cuya identidad no desvelo por secreto profesional.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vamos a situarnos fuera. ¿Qué clientes, qué gente le puede mandar a usted, como abogado, ir a Soto del Real a hablar con Bárcenas para decirle nada más y nada menos que, si se calla, su mujer no va a ir a la cárcel? ¿Qué clientes van a ser?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Le estoy diciendo, señoría, que esa conversación en esos términos no es cierta y que ya lo desmentí hace ocho años. Y lo vuelvo a desmentir. Entonces, la premisa de la pregunta creo que se cae.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De acuerdo, le voy a creer. Voy a hacer un ejercicio de generosidad absoluto y voy a creer que usted fue a Soto del Real, por orden de un cliente, a hablar con Bárcenas y que no le dijo que, si se callaba, su mujer no iría a la cárcel. Entonces, ¿qué le dijo?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, secreto profesional, yo no le puedo desvelar una entrevista con un investigado.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale. Entonces, secreto profesional ¿para con quién?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Para con mis clientes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué clientes?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Los dos que tenía en Gürtel, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: En Gürtel.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Claro, es que yo hablo de Gürtel.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Había pocos clientes posibles en Gürtel, y todos ellos estaban relacionados con el Partido Popular.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría...

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 17

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Por tanto, por mucho que usted aquí, repito —y perdónenme la dureza—, ponga excusas baratas, a usted le manda alguien relacionado con el Partido Popular a advertirle a Bárcenas que, si se calla, igual no pasan según qué cosas que acabaron pasando porque no se calló. Siguiendo pregunta. ¿Usted es amigo del señor Mariano Rajoy?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar porque afectaría al secreto profesional si yo le contestase.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero ¿qué secreto profesional?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Claro que sí. Yo no voy a explicarle el contenido del secreto profesional a partir de su pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero ¿usted se cree que es cura? Usted es abogado.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Claro que sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted no tiene confesiones que guardar.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Yo no voy a discutir con usted el contenido del secreto profesional. Mi respuesta es que es secreto profesional.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero, vamos a ver, señor Iglesias, parafraseando a la señora Macarena Olona, ¿se cree que somos imbéciles?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, ¿por qué dice que el secreto profesional le impide decir si tiene buena o mala relación con Mariano Rajoy?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, mire...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, ¿trabajó para Mariano Rajoy?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, no le voy a contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entiendo que trabajó para Mariano Rajoy.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Secreto profesional.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, gracias. ¿Por qué ha hablado usted, entonces, en nombre de Francisco Martínez? ¿Tiene algo que ver su relación profesional con Mariano Rajoy? Porque entiendo que si a usted le impide hablar de su relación con Mariano Rajoy su actividad profesional, su secreto profesional, hablaba a través de Mariano Rajoy con Francisco Martínez.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Secreto profesional, señor. No le puedo contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entiendo que sí. ¿Qué encargos le hacía?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿A usted le cuadra, siendo un abogado —permítame— corriente hasta donde yo sé, hacer trabajos para el Estado, en este caso para un secretario de Estado, para Francisco Martínez? ¿Le cuadra que el Estado contrate a un abogado corriente para hacer trabajos?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: A mí no me ha contratado nunca el Estado, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Entonces por qué no puede hablar de Mariano Rajoy?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 18

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Vamos a ver. Yo no puedo hablar de nada que haya podido estar en conversaciones con mis clientes o vinculado a los asuntos...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces ha tenido de cliente a Mariano Rajoy.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, no.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Ah, no? ¿Entonces por qué no puede hablar de Mariano Rajoy?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Le voy a hacer una confidencia, señor Rufián,...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Venga, va. La primera de la mañana.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ... a ver si usted la comprende.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo voy a intentar.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Inténtelo, inténtelo. Mire, hace veinte años yo fui abogado de dos presuntos —presuntos— integrantes de Terra Lliure.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me da que va a desbarrar bastante.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, no.

Si hablé o no con representantes de algún grupo yo no le puedo desvelar nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo, como lo veo venir, le digo: me da...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, no, ahí me quedo. No le puedo contestar nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... absolutamente igual, no tengo ni pajolera idea de con quién habló de Terra Lliure. Me parece bastante *random* que usted aquí saque Terra Lliure; me parece de primero de trol de Twitter.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, le estoy explicando...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, de acuerdo. Es que me da absolutamente igual y, si lo quiere decir, dígalo.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, es que yo he llevado defensas...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo tengo lo mismo que ver con Terra Lliure que usted con Podemos.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, yo he llevado defensas...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, le vuelvo a preguntar, si usted no puede hablar de Mariano Rajoy es porque tuvo una relación profesional con Mariano Rajoy. ¿Sí o no?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entiendo que sí.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Y quiero decirle, señoría, con el debido respeto, que yo he llevado defensas de gentes de otros partidos políticos y tampoco desvelaría nada. Simplemente le ponía ese ejemplo, nada más.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que está en la Kitchen.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ¿Qué?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que está en la Kitchen. Y si usted tiene algo que decir relacionado con Terra Lliure, si usted tiene algo que decir relacionado con la casa de la pradera, dígalo.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Que no, señoría, se lo he puesto como ejemplo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 19

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me da igual, no me acobarda.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, no, si no es que le acobarde o no le acobarde, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siguiente pregunta. ¿Quién le pide ofrecerle 500 000 euros a Bárcenas a cambio de intentar intoxicar a la opinión pública filtrando documentos falsos en torno a los papeles de la caja B del PP?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Cospedal?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Quién le da el dinero?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Francisco Martínez? Si no puede contestar, ¿entiende que quizá es peor porque da a entender que usted representó a esta gente?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Pero, señoría, si yo ya he desmentido eso. Si ya le he dicho que...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces ¿por qué no contesta? ¿No sé da cuenta de que es una contradicción, es un oxímoron lo que está usted haciendo?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No, ya le he dicho que es falso que yo hiciese en esas conversaciones... Es falso ese contenido de las conversaciones con Bárcenas. Ya está.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale. Pues, señor Iglesias, si es falso, lo que no le cuadra a mi madre, que le estará viendo, es que usted diga que es falso y cuando yo le pregunto cosas concretas diga que no puede contestar por el secreto profesional. Eso no lo entienden ni aquí ni en Tombuctú.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Bien, pero yo sí lo entiendo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, o esconde algo, o no se entera de dónde está. Así que, le vuelvo a preguntar: ¿Se cree que yo soy un periodista y que usted está dando una entrevista en la cual puede contestar lo que le dé la gana? No. Le aviso, está en una Comisión parlamentaria y tiene el deber de decir la verdad, y usted está incurriendo en contradicciones flagrantes y permanentes, portavoz tras portavoz, que tienen consecuencias penales. Y le puedo asegurar que este grupo parlamentario, que tiene una fuerza parlamentaria determinada, va a hacer lo posible para que esas contradicciones y mentiras flagrantes lleguen donde tienen que llegar. Así que le vuelvo a preguntar: ¿por qué tapa?, ¿por qué esconde?, ¿por qué no dice la verdad aquí en torno a casos de corrupción gravísimos de personas concretas con las cuales le estamos preguntando si no tuvo ningún tipo de relación profesional? ¿Porque no la tuvo, no? ¿O sí?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ergo sí. Usted era el Tom Hagen de todo esto, el abogado de los Corleone, y usted aquí está tapando a toda esta gente, lo sabe todo el mundo, y está mintiendo de forma flagrante a esta Comisión.

Siguiente pregunta. ¿De qué conoce a Villarejo?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar señor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Porque es secreto profesional.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, representaba a Villarejo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 20

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo creo que usted no es consciente de lo que está haciendo.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ¿Por qué le tengo yo que dar explicaciones de las conversaciones que en el ejercicio profesional...?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Porque está en una Comisión parlamentaria en el Congreso de los Diputados, frente a portavoces parlamentarios. Por eso me tiene que contestar.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, le estoy contestando.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Sí. Pero yo no le puedo dar explicaciones de conversaciones que he tenido ni con jueces, ni con fiscales, ni con abogados, ni con testigos, ni con investigadores, etcétera. Ya está.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted ahora se irá a comer a un reservado de un restaurante y se reirá de nosotros y de nosotras. Y dirá: joder, cómo les he chuleado...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero le puedo asegurar que lo que está haciendo usted aquí hoy tendrá consecuencias.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Me parece muy bien, pero soy mucho más...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, le ruego...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Soy mucho más humilde que todo eso, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no es consciente. ¿Sabe por qué no es consciente? Porque tiene amigos muy poderosos; tiene amigos muy poderosos y se cree que haciendo el papel que está haciendo aquí puede ir a un reservado de un restaurante y reírse de nosotros. Pero también le aseguro otra cosa, esos amigos tan poderosos no son tan poderosos ya, porque si lo fueran, usted no estaría aquí sentado; de hecho, nosotros no le conoceríamos. ¿Me explico? Así que esa gente tan poderosa que cree que le están cubriendo ha permitido que usted sea público y esté aquí. Así que se puede encontrar un titular muy determinado que le culpe de cosas que no ha cometido. ¿Me explico? Porque, repito, es el Tom Hagen de todo esto y los abogados son los primeros que caen; los primeros que caen.

Siguiente pregunta. ¿Quién le manda reunirse con Josep Pujol para decirle, supuestamente, que si frena a Esquerra Republicana, en este caso al independentismo, toda la causa contra el clan Pujol va a caer?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Eso es falso, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es falso?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Sí, es falso. Es falso el contenido de la pregunta, la premisa de la pregunta es falsa.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Usted no se reúne con Josep Pujol.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Sí, y a eso se ha referido el señor Pujol, don Josep Pujol, pero no dice la verdad o dice una media verdad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Entonces, ¿para qué se reunió?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Es un poquito largo, si quiere se lo explico.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Por favor.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 21

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Yo conocí al señor Pujol a propósito de un encargo profesional no como penalista, era una cuestión de tipo mercantil. El señor Pujol estaba trabajando para una empresa y esa empresa quería entrar en un país extranjero y a otro compañero y a mí nos pide una ayuda profesional en ese sentido. ¿De acuerdo? Era un tema de abrir mercado para una empresa, no tiene nada que ver con mi actividad habitual. En un momento dado, el señor Pujol me traslada una cuestión —a la que no me voy a referir, de verdad, por respeto al señor Pujol porque era una cosa más de carácter privado— y él me pide conocer al señor Villarejo. Hasta donde yo sé —porque, además, creo que inicialmente el señor Pujol dijo que hubo una reunión y luego dijo que hubo dos; si hubo una segunda, desde luego yo no lo sé—, hubo una reunión en mi despacho para presentar al señor Villarejo al señor Pujol con cinco personas, mi compañero que estaba en esa actividad y un amigo de Josep Pujol. Le doy mi palabra de honor de que ahí no se habló del contenido o de la premisa de su pregunta, de independentismo ni de nada. Si después hubo otra reunión del señor Pujol con el señor Villarejo, no sé de qué hablarían, lo ignoro completamente, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Se da cuenta de que no cuadra?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ¿El qué?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que un abogado se reúna porque sí con Josep Pujol...

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No es porque sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: O por *business*, por negocios, y que además ese señor, Josep Pujol, le pida conocer a Villarejo. Luego, me está diciendo que conoce a Villarejo.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Sí, soy abogado de su esposa. Y me pide conocer al señor Villarejo a propósito de una cuestión particular, personal, del señor Pujol que no quiero desvelar porque me parecería una falta de respeto al señor Pujol. Pero era una cuestión particular, de él, y quería conocer a este señor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya que ha reconocido conocer al señor Villarejo, en una conversación grabada en la que usted estaba, Villarejo les dice que le pidió a Cospedal que hiciera al señor Olivera DAO. Para él era muy importante. Y, supuestamente, le utilizaron a usted para hablar a Rajoy de esto o para pedirle a Rajoy esto. La primera pregunta es si es cierto y la segunda es qué interés había, por qué había tanto interés en que el señor Olivera fuera el DAO.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar a esa pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Porque es una conversación que...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que existió.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ... desconozco; porque me la lee usted, pero no sé dónde está esa conversación...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Iglesias, para frenarle, esto está dicho frente a un juez, en un auto o está publicado en prensa seria, no estoy hablando de Okdiario; prensa seria. Entonces, respóndame.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Por secreto profesional.

La señora **PRESIDENTA**: Debe ir terminando, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué secreto? ¿A quién representaba en esa conversación?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 22

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Si dice usted que es una conversación que yo he tenido con un investigado...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, lo dice el juez.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Bueno, lo dice su señoría y si lo dice su señoría entonces hay una cuestión *sub judice*.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no, es una causa ya cerrada. Entonces, ¿por qué? ¿A quién representaba?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ¿Una causa cerrada?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ¿Qué causa cerrada, perdóneme?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo mismo que su secreto profesional. ¿A quién representaba?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No le puedo contestar, señoría, lo siento mucho.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Por secreto profesional.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿De quién?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Acabo; última pregunta, señora presidenta.

Usted ha representado o a mucha gente o directamente no quiere contestar absolutamente a nada y usted sabrá. ¿Usted confía, usted cree en la Policía Nacional de este país?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Señoría, yo no estoy aquí para dar opiniones como ciudadano, porque mi opinión humilde sobre la Policía Nacional creo que no le interesa a nadie.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A mí sí. Le vuelvo a preguntar: ¿usted cree en la Policía Nacional de este país?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No puedo contestar a esa pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Por qué?

La señora **PRESIDENTA**: Ha terminado, señor Rufián.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Porque afecta al derecho a la intimidad, señoría, y la presidenta del Congreso ya me advirtió de que no tengo por qué contestar preguntas que afectan al derecho a la intimidad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Con esto ya acabo.

La Unidad de Asuntos Internos de la Policía Nacional, en un informe de 29 de octubre del año 2018, le acusa a usted directamente, humilde abogado, de ser uno de los artífices de la Operación Kitchen junto a Francisco Martínez y concretamente para el espionaje de Bárcenas, así que le repito —no me va a responder a nada—: usted ha sido el Tom Hagen de todo esto; confía demasiado en sus amigos poderosos porque no son tan poderosos, si no, usted no estaría aquí.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rufián.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: ¿Puedo contestar a la pregunta?

La señora **PRESIDENTA**: Sí, por favor. Brevemente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 23

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Tan brevemente como que no tengo ninguna...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Si me contesta algo, yo ya encantado de la vida.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Mire, no tengo ni he tenido ninguna intervención en eso que usted llama Operación Kitchen, absolutamente ninguna. Esa es mi contestación.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Miente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iglesias.

Le corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Vasco y tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta, pero en vista o a tenor de cómo se va desarrollando la sesión, no realizaré ninguna pregunta. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Pues vamos a finalizar esta comparecencia con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, el señor Iñarritu García, que tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Iglesias, bienvenido.

El señor **IGLESIAS REDONDO**: Buenos días.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Supongo, viendo cómo ha contestado o, mejor dicho, no ha contestado al resto de portavoces, que si le realizo algunas preguntas sobre la materia que es objeto de esta Comisión responderá de manera similar, ¿no? ¿Tiene intención de responder a alguna de las preguntas?

El señor **IGLESIAS REDONDO**: No.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias.

Si le soy sincero, me ha sorprendido que se agarre al subterfugio de decir que por un motivo de secreto profesional no puede responder, incluso a varias cuestiones que le han planteado que no tienen por qué ser motivo de asuntos profesionales o judiciales, como si conoce a alguien o no lo conoce, cuando ya sabe que podía haber dicho que no contestaba directamente a la cuestión porque no está obligado; tiene obligación de decir la verdad, pero no tenía..., por eso me ha sorprendido. Porque es cierto que a alguna pregunta concreta que le han realizado ha respondido de manera rápida y vehemente para decir que no era cierto, por lo que comprenderá —comprenderá— que podemos presuponer que todo aquello que no ha querido contestar tiene algún grado de verdad, ¿no? Entienda que ha respondido cosas con rapidez y vehemencia para decir: eso no es cierto. Entonces, déjenos presuponer que todo aquello a lo que ha dicho «no quiero responder por secreto profesional», supongamos que tiene algún grado de verdad.

Yo creo que usted ha perdido una oportunidad y yo no voy a perder el tiempo porque creo que sería absurdo. Creo que se ha perdido una oportunidad para aclarar todo lo que usted puede saber de manera directa o indirecta acerca de lo que se llama la Operación Kitchen, pero también ha perdido desde mi punto de vista una oportunidad para limpiar su imagen. Ayer, cuando estaba preparando esta comparecencia y viendo toda la información que se ha publicado en torno a usted —con relación a este asunto principalmente, pero también a otros—, pensé que si usted no tiene nada que ver con esa oferta, o con esas presuntas amenazas, o con esos presuntos intentos de soborno, hoy tenía la oportunidad de aclarar las cosas para limpiar su imagen. No sé, si alguien escribiera eso de mí o lo afirmara, yo intentaría otra línea para tratar de limpiar mi imagen. Decía el compañero Gabriel Rufián que su figura era un poco como la de Tom Hagen, el abogado de los Corleone. Este verano tuve la oportunidad de leer un libro, que se lo recomiendo, *Cosa Nostra*, de John Dickie, en el cual habla del organigrama de la Cosa Nostra. Y ayer, leyendo estos papeles, pensaba que estas acusaciones no sé si son propias del *avvocato* de la familia o si son propias del *consigliere*, tenía esa duda, cuál de las dos funciones podría encajar en torno a todo lo que se ha escrito de usted y a todo de lo que se le ha acusado de haber realizado. Por eso ya digo que me sorprende la línea que ha mantenido hoy en esta Comisión; si no quería contestar, estaba en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 11

6 de mayo de 2021

Pág. 24

su derecho. Y por no perder el tiempo —ni yo ni el resto de miembros de esta Comisión—, no haré más preguntas, teniendo en cuenta que no va a contestar el señor Iglesias.

Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señor Iglesias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Señor Iglesias Redondo, hasta aquí ha llegado su comparecencia ante esta Comisión de investigación. Atendiendo a la petición que ha realizado la portavoz del Grupo Parlamentario VOX, procederemos a solicitarle oficialmente lo planteado por la señora Olona y asumido por la Mesa.

¿Alguna otra intervención por parte de algún otro portavoz? ¿Algún otro portavoz de grupo parlamentario desea tomar la palabra? **(El señor Sicilia Alférez pide la palabra).**

Señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señora presidenta, intervendré muy brevemente y por una cuestión de orden sobre la base del Reglamento. Le pediría por favor, señora presidenta, si así lo atiende, que una vez que terminemos las sesiones de esta mañana la Mesa considerara pedirles a los letrados de la Cámara que, por favor, informen en qué punto entienden ellos que choca el derecho a guardar secreto profesional con las preguntas que aquí se han realizado. A nuestro juicio, hay preguntas ante las que entendemos que no se puede uno amparar en el secreto profesional para no contestarlas, que es el derecho en el que se ha amparado el compareciente. Sí tiene derecho a no contestar, pero el derecho en el que se ha amparado es el de secreto profesional. Creo conveniente que los letrados nos ilustren acerca de esto y, si la Mesa lo considera, desde mi grupo les pediríamos este informe porque, a la luz del mismo, podríamos considerar volver a citar al señor compareciente, al señor Iglesias, para que pueda responder a las preguntas. Este informe podrá ilustrarnos hasta dónde llega ese secreto profesional en el que se ha amparado. Por tanto, esta es la petición que hacemos desde mi grupo y, por favor, le pediría que la Mesa la atendiera.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sicilia.

¿Algún otro portavoz de algún grupo parlamentario desea intervenir en esta cuestión? **(Denegaciones).** En ese caso, haremos un receso. El siguiente compareciente está citado a las doce y cuarto, como ustedes conocen. Intentaremos iniciar un poco antes, en cuanto llegue el compareciente. Si les parece, nos citamos a las doce de la mañana en esta misma sala.

Muchas gracias. **(Pausa).**

Señorías, me informan de que el compareciente siguiente está de camino. Vamos a adelantar un poco la comparecencia. Si les parece, a las doce menos cuarto reanudamos.

Gracias. **(Pausa).**